

ELICIA Y AREUSA: LA MUJER EN EL MUNDO DE "LA CELESTINA"

Por Pedro Velasco Ramos

La Celestina aparece en el año 1499, dentro de ese periodo de transición del siglo XV al XVI. Será una época de grandes crisis y cambios, que vendrán dados por la penetración del Renacimiento en España. Estos últimos siglos medievales, nos mostrarán una Europa capaz de romper el estatismo y la rigidez de la etapa feudal e iniciar una nueva, caracterizada por una economía más diversificada, una sociedad más compleja y más dinámica, una estructura política más eficaz, una actitud vital más hedonista.

Durante la edad Media según Hector López Arestegui "Tanto la Iglesia como los mismos bárbaros desaprobaban la prostitución, por diferentes razones. La Iglesia aún no veía la diferencia teológica entre la cópula conyugal y el trato carnal entre cliente y prostituta, considerando a ambas impuras. No obstante, ambas eran vistas como males necesarios. La primera estaba permitida para fines de procreación, mientras que la segunda era un mal necesario para controlar los peores apetitos de los hombres.

El lupanar y la Iglesia convivían lado a lado, sin que las autoridades vieran en ello mayor contradicción. Había lupanares para todos los gustos y bolsillos. Los más lujosos eran enormes villas decoradas con mosaicos y tapices y las internas eran cortesanas expertas en los placeres más extremos. Los burdeles europeos, desde Italia hasta Inglaterra, copiaron – en lo que pudieron el lujo de los lupanares bizantinos y sus internas ya vestían trajes de seda de vivos colores y sus camas cubiertas de sábanas de la misma tela. Ellas se convirtieron en las reinas indiscutibles de la actividad favorita de la nobleza ociosa: los torneos o justas. El premio por dar muestras asombrosas de valor era el amor de las "damas". Este se cobraba "literalmente". En las ciudades, los municipios concedían toda clase de prebendas a sus prostitutas, a quienes se les llamaba galanamente "Damas de la Alegría". La Iglesia también las acogía calurosamente porque ellas eran una importante fuente de ingreso y el arma "moral" para combatir contra el peor de los pecados: "la sodomía".



Grabado de Weiditz.-La escena del acto noveno muestra un comedor con amplio lujo de detalles: desde los objetos que completan la casa de Celestina hasta los manjares robados de casa de Calisto en donde Celestina y los jóvenes criados y sus pupilas celebran una fiesta.

El príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, vive en Salamanca durante su formación, a cargo del obispo Diego de Deza y ordena la reunión de las prostitutas de Salamanca en una llamada Casa de la mancebía, donde debían estar bajo la tutela de un cuidador, que desde entonces se llama Padre Putas. Durante segunda mitad del siglo XVI, el poder real emite disposiciones para que las "mozas de partido" abandonen la "Casa de la mancebía" de la ciudad durante el período de abstinencia anual (Cuaresma, Semana Santa y Semana

de Pascua) y permanezcan inactivas y alejadas de ella en una estancia convenientemente dispuesta extramuros en la margen izquierda del río (en estas disposiciones reales tiene su origen la frase "Como putas en cuaresma" = sin dinero). La tarde del lunes posterior al de Pascua, acompañadas por el miembro del Cabildo Catedralicio que las custodiaba y administraba a lo largo de todo el año, el Padre Putas (uno de los puestos oficiales por designación real más codiciados de la época), regresaban a la ciudad atravesando el

río en barcas que los estudiantes engalanaban. Esta costumbre anual era, al parecer, tan vistosa, que gran parte de los habitantes de la ciudad acudían a observarla y a tomar parte en ella. De ahí nació una de las tradiciones con más arraigo de esta localidad, el Lunes de Aguas.

En la España de los Austrias (s. XVI), para que una joven pudiese entrar en una mancebía, o casa pública de prostitución, tenía que acreditar con documentos ante el juez de su barrio ser mayor de doce años, haber perdido la virginidad, ser huérfana o haber sido abandonada por la familia, siempre que ésta no fuese noble. El juez procuraba disuadir de sus torcidos intentos a la aspirante con una plática moral, y si no la convencía, le otorgaba un documento, donde la autorizaba para ejercer el infame oficio.

Siempre que estudiamos Historia Medieval nos repiten el peso de Dios sobre la sociedad en todos sus aspectos. Es cierto, pero es también curioso saber que